

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 296/21

Rivera, 22 de Octubre del 2021.

AVISO.

El pasado día jueves 19 de octubre de 2021, la Jefatura de Policía de Rivera recibió del Ministerio del Interior, los automóviles marca Peugeot 301 Active, matrículas: SMI 4131 y SMI 4171, los cuales en la jornada de ayer fueron entregados por parte del Comando Jefatural, para ser utilizados en servicio por el P.A.D.O. (Programa de Alta dedicación Operativa) y la U.R.P. Zona I (Unidad de Respuesta y Patrullaje Zona I), respectivamente, para el patrullaje de la ciudad y al servicio de la comunidad.



SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **JESUS LAUDELINO CARDOZO MOREIRA**, uruguayo de 63 años de edad, el cual vestía una chaqueta marrón de paño, una camisa beige y jeans color azul claro; es de complexión delgada, altura 1,75 metros, complexión delgado, cutis blanco, con barba, cabellos canosos y corto. El mismo padece enfermedad de Alzheimer y se retiró del Hospital Local en la tarde de ayer 21/10/2021; y no fue ubicado hasta el momento. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

ESTUPEFACIENTES. PERSONAS INTERVENIDAS - CONDENAS:

En la jornada del pasado miércoles, efectivos de la Brigada Antidrogas Departamental de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas con apoyo de la Guardia Republicana, bajo égida del Juzgado Letrado de Séptimo Turno, concurren a una finca en **calle Celedonio Rojas, barrio Sacrificio de Sonia**, donde luego de una inspección se logró incautar **un teléfono celular marca NOKIA, modelo TA1214, color gris y negro; un teléfono celular marca SAMSUNG, color negro; la suma total de \$ 28.849 (pesos uruguayos veintiocho mil ochocientos cuarenta y nueve) y R\$ 4.060 (reales brasileños cuatro mil sesenta); un envoltorio conteniendo sustancia marihuana pesando 0,30 gramos y 2 envoltorios conteniendo sustancia cocaína pesando 13 gramos; siendo intervenidos un masculino de 23 años y una femenina de 41 años.**

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de turno dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA FEMENINA. SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE IMPUTÓ LA AUTORÍA DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS"**.

Asimismo se informa que en proceso abreviado se dictó Sentencia donde se dispuso: **"CONDÉNASE A LA FEMENINA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO. DISPÓNESE EL COMISO DE LA SUSTANCIA INCAUTADA Y SU POSTERIOR REMISIÓN AL I.T.F. PARA SU DESTRUCCIÓN. DISPÓNESE EL COMISO DEL DINERO INCAUTADO Y SU POSTERIOR ENTREGA AL FONDO DE BIENES DECOMISADOS DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS"**.

Mientras que para el masculino se dispuso: **"LIBERTAD"**.

AMP. PARTE N°117/21. LESIONES PERSONALES - CONDENAS

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del 26/04/2021, donde un **masculino de 39 años**; por causas que se tratan de establecer, momentos en que se encontraba en **calle Gral. Juan A. Lavalleja y Fructuoso Rivera, en barrio Centro**; luego de una discusión con un vecino, fue acometido con un disparo de arma de fuego que le impactó en la pierna y luego lesionado en la cara por una piedra que le arrojara el agresor, quien seguidamente se retiró del lugar dejando allí un rifle marca BERNO, calibre 22, que fue incautado por el personal Policial Actante.

Habiendo concurrido al lugar personal del P.A.D.O., realizando las primeras actuaciones, personal de Seccional Primera que realizó el traslado de la Víctima al hospital Local, donde fuera asistido por facultativo Médico y le dictaminaron **"HERIDA POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO ORIFICIO DE ENTRADA Y SALIDA EN PIERNA DERECHA Y HEMATOMA NASAL"**.

En la jornada de ayer (21/10/2021), citado que fue, concurrió a la Sede Judicial un **masculino de 56 años**, a quien luego de finalizada la instancia Judicial, el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO. SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE HA IMPUTADO LA AUTORÍA DE**

UN DELITO DE LESIONES GRAVES AGRAVADAS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMAS DE FUEGO".

Asimismo se informa que en proceso abreviado se dictó Sentencia donde se dispuso: **"CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE LESIONES GRAVES AGRAVADAS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMAS DE FUEGO, A CUMPLIR LA PENA DE VEINTE (20) MESES DE PRISIÓN QUE SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

- 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA;**
 - 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA;**
 - 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA;**
 - 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE DOS HORAS SEMANALES, POR EL PLAZO DE UN MES;**
 - 5) LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO POR EL RADIO DE CIEN METROS CON LA VÍCTIMA Y TESTIGO, POR EL TÉRMINO DE LA CONDENA.**
- DISPÓNESE EL DECOMISO DEL ARMA INCAUTADA Y SU REMISIÓN AL S.M.A. DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA SU DESTRUCCIÓN".**

TRÁFICO INTERNO DE ARMAS. PERSONA INTERVENIDA.

En la noche de ayer, personal del Departamento V. Control de Fronteras, de la Dirección de Investigaciones; interceptó en Ruta 5 km 426.5, Paraje Manuel Díaz; a un Automóvil marca FIAT, modelo UNO; que era conducido por un masculino de 47 años, quien llevaba como acompañante a un masculino de 41 años, con quien fue incautado dentro de una "riñonera", un Revólver marca DÓBERMAN, calibre 22LR, con seis municiones; como así también un envoltorio con Sustancia Vegetal Estupefaciente y dos aparatos celulares.

Dicho masculino fue detenido y luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"TOMAR DECLARACIÓN BAJO ACTA AMBOS MASCULINOS. PERICIA DE ARMA POR POLICÍA CIENTÍFICA Y RECABAR INFORMACIÓN REFRENTE AL ARMA INCAUTADA. QUE EL RESPONSABLE DEL ARMA PERMANEZCA DETENIDO Y SEA CONDUCIDO A FISCALÍA EL DÍA 22/10/2021 A LA HORA 11:00".**

LESIONES PERSONALES:

"TCE CON PERDIDA DE CONOCIMIENTO, HERIDA CORTANTE REGIÓN PARIETAL IZQUIERDO", fue el diagnóstico Médico para un adolescente de 16 años, quien en la noche de ayer, por causas que se tratan de establecer, momentos en que se encontraba en calle Juan Arteaga, barrio La Estiba resultó lesionado a

consecuencia de un golpe con una piedra en la cabeza, que habría sido arrojada por otro masculino.

La víctima fue trasladada a un Centro Asistencial donde permanece en observación.

Al lugar del hecho concurrió personal del G.R.T.; P.A.D.O.; Seccional Décima y Policía Científica, quienes realizaron los registros correspondientes.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada Fiscal de Turno dispuso: **"SE COORDINE FORENSE, SE IDENTIFIQUE AL INDAGADO, RELEVAMIENTO DE CÁMARAS, ACTA AL RESPONSABLE POR EL MENOR Y A TESTIGOS"**.

HURTO:

De una finca en **calle Faustino Carámbula, barrio Rivera Chico**, hurtaron **2 llaves eléctricas y la instalación eléctrica.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De un finca en **calle Víctor Ruiz, barrio Mandubí**, hurtaron **una mochila conteniendo una billetera de dama color beige, con la suma de \$U 7000 (siete mil pesos uruguayos), documentos y ropas varias.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una finca ubicada en el interior de un Predio Forestado en **Camino Tranqueras próximo a la Escuela vieja**, hurtaron **aproximadamente 25 chapas de zinc de 3,60mts por 1mt cada una, además 3 hojas de ventanas de madera de 1 x 2mts cada una y 2 rejas de hierro de 2 x 2mts cada una.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO LEVE", fue el dictamen médico para el conductor de una bicicleta, quien en la tarde de ayer, en **calle Brasil, entre Uruguay y Fructuoso Rivera**, chocó con un automóvil marca GWM, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO LEVE", fue el diagnóstico Médico médico para la conductora de una Moto marca ZANELLA, quien en la tarde de ayer, en **calle Gestido esquina Mr. Vera**, chocó con una Bicicleta marca WINNER, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"ESCORIACIONES EN AMBAS RODILLAS Y EN CODO IZQUIERDO", fue el diagnóstico Médico médico para la conductora de una Moto marca WINNER, modelo BIZPRO, quien en la noche de ayer, en **calle Orlando Bonilla, barrio Magisterial, fue chocada** por un automóvil **color blanco**, cuyo conductor no detuvo la marcha ni prestó asistencia a la motociclista, retirándose del lugar.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"PTM LEVE-PROBABLE FRACTURA CUELLO DE PIE", fue el diagnóstico Médico médico para el conductor de una Moto marca YUMBO, quien en la noche de ayer, en la intersección de **calles M. Aristegui y E. Cottens, barrio Rivera Chico**, chocó con un Taxi **marca Citroen**, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.